

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 4	

<b>ADENDA No: 01</b>																														
<b>PROCESO No: SA16-117</b>																														
<b>1. OBJETO CONTRACTUAL</b>																														
<p>Contratar los seguros generales a través de una póliza multiriesgo (incendio, rotura de maquinaria, sustracción, corriente débil, manejo, rc.), pólizas de automóviles, seguros de rc para amparar los perjuicios o detrimentos patrimoniales causados al estado por las decisiones de gestión de los servidores públicos, en ejercicio de sus cargos. así como los gastos de defensa en procesos administrativos adelantados contra los funcionarios relacionados por el asegurado en consideración a la cobertura contratada y seguros de responsabilidad civil clínicas y hospitales.</p>																														
<b>2. OBSERVACIONES</b>																														
Dentro del plazo fijado en el cronograma del proceso SA16-117, se presentaron las siguientes observaciones:																														
<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>																												
<b>MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.</b>	<p>1. Permitir un indicador de liquidez mayor o igual a 2</p> <p>2. Aportar los formularios debidamente diligenciados, firmados y fechados para las pólizas de Servidores públicos y Clínicas.</p> <p>3. Aportar el código FASECOLDA y el valor asegurado de los vehículos de la entidad.</p>	<p>1. Según la certificación emanada por el Líder de Recursos Financieros de la ESE HUEM y con la finalidad de propender la pluralidad de oferentes, máxime cuando se ha declarado dos veces desierto el proceso se modificará el indicador financiero a mayor o igual a <math>\geq 1.5</math></p> <p>2. El diligenciamiento de los formularios será a la selección de la compañía aseguradora. La información necesaria para cotizar se encuentra en la convocatoria pública.</p> <p>3. Se adjunto el cuadro donde se encuentran los códigos fasecolda de los vehículos, el cual se encuentra en la convocatoria pública publicada.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>CODIGO</th> <th>MARCA</th> <th>AÑO</th> <th>ESTILO</th> <th>TIPO</th> <th>SER VICIO</th> <th>PLAC A</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>03207005</td> <td>HYUNDAI</td> <td>2008</td> <td>STAREX PANEL MT 2600CC</td> <td>CAMIO NETA AMBU LANCI A</td> <td>OFICIAL</td> <td>OWN 299</td> </tr> <tr> <td>03207005</td> <td>HYUNDAI</td> <td>2008</td> <td>STAREX PANEL MT 2600CC</td> <td>CAMIO NETA AMBU LANCI A</td> <td>OFICIAL</td> <td>OWN 298</td> </tr> <tr> <td>05611012</td> <td>MAZDA</td> <td>2009</td> <td>BT 50 CHASIS</td> <td>AMBU LANCI A</td> <td>OFICIAL</td> <td>OES0 25</td> </tr> </tbody> </table>	CODIGO	MARCA	AÑO	ESTILO	TIPO	SER VICIO	PLAC A	03207005	HYUNDAI	2008	STAREX PANEL MT 2600CC	CAMIO NETA AMBU LANCI A	OFICIAL	OWN 299	03207005	HYUNDAI	2008	STAREX PANEL MT 2600CC	CAMIO NETA AMBU LANCI A	OFICIAL	OWN 298	05611012	MAZDA	2009	BT 50 CHASIS	AMBU LANCI A	OFICIAL	OES0 25
CODIGO	MARCA	AÑO	ESTILO	TIPO	SER VICIO	PLAC A																								
03207005	HYUNDAI	2008	STAREX PANEL MT 2600CC	CAMIO NETA AMBU LANCI A	OFICIAL	OWN 299																								
03207005	HYUNDAI	2008	STAREX PANEL MT 2600CC	CAMIO NETA AMBU LANCI A	OFICIAL	OWN 298																								
05611012	MAZDA	2009	BT 50 CHASIS	AMBU LANCI A	OFICIAL	OES0 25																								

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 4	

				BT50 PICK-UP DOBLE CABINA	CAMIO NETA	OFI CIAL	OWN 275	
	05621023	MAZDA	2013					
<b>ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA</b>	1. CAPACIDAD FINANCIERA, agradecemos a la entidad y en aras de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, se sirva modificar el resultado del indicador de INDICE DE LIQUIDEZ a mayor o igual que 1.5	Según la certificación emanada por el Líder de Recursos Financieros de la ESE HUEM, se mantiene este indicador, teniendo en cuenta que es un parámetro institucional que previamente ha sido objeto de revisión.						
	2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, agradecemos a la entidad y en aras de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, se sirva modificar el resultado del indicador de RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO a mayor a -1 y menor o igual a 12.	2. Según la certificación emanada por el Líder de Recursos Financieros de la ESE HUEM, se mantiene este indicador, teniendo en cuenta que es un parámetro institucional que previamente ha sido objeto de revisión.						
	3. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, agradecemos a la entidad y en aras de garantizar una mayor pluralidad de oferentes, se sirva modificar el resultado del indicador de RENTABILIDAD DEL ACTIVO a mayor a -1 y menor o igual a 5.	3. Según la certificación emanada por el Líder de Recursos Financieros de la ESE HUEM, se mantiene este indicador, teniendo en cuenta que es un parámetro institucional que previamente ha sido objeto de revisión.						
	4. EXPERIENCIA, agradecemos a la entidad eliminar el literal "g. Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento" o reemplazar por certificaciones con calificación Excelente o buen servicio	4. Se accede a la pretensión, siempre y cuando en cada una de las certificaciones aportadas se indique la calificación de excelente o buen servicio, entendiéndose por ello, que la compañía aseguradora no ha sido sancionada ni sujeto de declaración de incumplimiento.						
	5. EXPERIENCIA, agradecemos a la entidad se sirva disminuir el valor de la sumatoria de las certificaciones a mínimo 1 vez el valor del presupuesto.	5. Se accede a la pretensión de la compañía aseguradora, permitiéndose que la sumatoria de las certificaciones acreditadas corresponda al valor del presupuesto del presente proceso.						
	6. EXPERIENCIA, agradecemos a la entidad se sirva aceptar la presentación de clientes privados.	6. La certificación puede ser de una entidad pública o privada, en la convocatoria no se está limitando la presentación de clientes privados.						
	7. Agradecemos a la entidad suministramos debidamente	7. El diligenciamiento de los formularios será a la selección de la compañía aseguradora. La información necesaria para cotizar se						

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 4	

	<p>diligenciado, firmado y fechado el formulario para la póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos.</p> <p>8. Agradecemos a la entidad suministrarnos debidamente diligenciado, firmado y fechado el formulario para la póliza de Responsabilidad Civil Profesional.</p> <p>9. Del proceso enunciado en el asunto, Solicitamos las condiciones técnicas requeridas por (amparos adicionales, condiciones particulares, específicas, sublímites, etc.). También solicitamos nos definan las cláusulas que son obligatorias y las opcionales. Igualmente solicitamos relación detallada de equipos y la cobertura de software sea opcional.</p>	<p>encuentra en la convocatoria pública.</p> <p>8. El diligenciamiento de los formularios será a la selección de la compañía aseguradora. La información necesaria para cotizar se encuentra en la convocatoria pública.</p> <p>9. Las coberturas básicas y obligatorias requeridas para presentar propuesta se encuentra estipuladas en el numeral 1 OBJETO CONTRACTUAL. Los amparos y cláusulas adicionales que se otorguen y que sean favorables a la entidad HUEM serán objeto de calificación para escoger la mejor propuesta.</p> <p>Sobre la relación detallada de los equipos, se adjunta inventario de bienes de la ESE HUEM.</p> <p>La cobertura de SOFTWARE es obligatoria.</p>
--	---	--

### 3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:


#### **EXPERIENCIA**

El proponente debe acreditar mediante un máximo de cinco (5) certificaciones, de contratos similares al objeto de la presente contratación, que se encuentren dentro de los cinco (5) años anteriores al cierre de la invitación, **cuya sumatoria de las certificaciones acreditadas corresponda al valor del presupuesto de este proceso.**

Los oferentes deben cumplir con el anterior requerimiento; de lo contrario, se calificarán como No Admisible o No cumple.

Las certificaciones o actas de liquidación deben contener como mínimo la siguiente información:

- a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante;
- b. Objeto del contrato; el cual debe cumplir con lo solicitado en la presente invitación.
- c. Valor del contrato\*;
- d. Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.
- e. En caso que el contratista haya participado en el contrato como consorcio o unión temporal, indicar el porcentaje de participación de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal;
- f. Duración del contrato.
- g. Aclaración de no haberse sancionado o declarado el incumplimiento, **la cual podrá ser reemplazada por Certificaciones con calificación de Excelente o buen servicio, siempre y cuando en cada una de**

	<b>3.7.1 ADENDA</b>		<b>CODIGO DEL FORMATO</b>	ABS-FO-BS- 044
	<b>PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
<b>ELABORO</b>	<b>VERIFICÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	<b>VERSIÓN DEL FORMATO: 01</b>	<b>FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013</b>
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 4 de 4	

las certificaciones aportadas se indique la calificación de excelente o buen servicio, entendiéndose por ello, que la compañía aseguradora no ha sido sancionada ni sujeto de declaración de incumplimiento.

#### **CAPACIDAD FINANCIERA**

2	<p>LIQUIDEZ= ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE</p> <p>Si el proponente no cumple con el requisito anterior será declarado NO ADMISIBLE O NO CUMPLE</p> <p>Si el proponente es un Consorcio o una Unión Temporal el capital de trabajo se calculará así:</p> $LIQ = \frac{\sum Aci}{\sum Pci}$ <p>LIQ= Índice de Liquidez del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>Aci= Activo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Pci= Pasivo Corriente de cada uno de sus integrantes.</p>	<p><b>Para poder presentar propuestas debe ser igual o mayor al <math>\geq 1.5</math></b></p>
---	--	---

#### **4. ACLARACIONES**

Se modifican los pliegos de condiciones teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2016

Atentamente,

FIRMADO EL ORIGINAL

**LUIS ALBERTO DIAZ PEREZ**

Subgerente Administrativo

Aprobó: Judith Magaly Carvajal- Coordinadora GABYS  
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada GABYS

